

LA TIERRA

es - un problema - de todos

Cuando nos estábamos preparando para recibir el nuevo año, en un lugar de nuestra provincia, había quienes tenían una razón más para festejar, es que la Justicia se encargó de demostrar que la imputación de "daño calificado agravado por delito en banda" -que traducido debería sonar como "una manga de delincuentes andan sueltos", era desechada, y los 11 campesinos -entre ellos Carlos Julio Sánchez, el cura de Serrezuela- pudieron sacarse de sus hombros el calificativo de "delincuentes", ya que con la sentencia de la Cámara Criminal y Correccional de Cruz del Eje, quedó demostrado que la cuestión de la tierra en el norte cordobés no es un problema menor. (Ver "Acusados por defender..." Pág. 14).

Para quienes nos vemos en las grandes ciudades, pareciese que la lucha campesina por la posesión, cuidado y defensa de la tierra, es una cuestión "de ellos"; y es allí a donde quiero poner mis esfuerzos por mostrar que la cuestión de la tierra es un problema de todos.

Monseñor Romero, decía en 1979: "Este es el gran mal de El Salvador: la riqueza, la propiedad privada como un absoluto intocable". Y la historia pasada y presente, esta mostrando que este "gran mal" esta alambrando la vida de muchísima gente, sobre todo la más pobre y descartable.

Sin lugar a dudas, que la cuestión de la propiedad privada -principio fundamental de los estados modernos- no ha sido la respuesta a la herencia regia y a la conquista y ocupación, como lo era en los regímenes monárquicos previos a la Revolución Francesa.

Soy consciente de que ha pasado mucho agua por bajo los puentes, y que se han levantado y volteado muchos alambrados desde entonces, pero pareciese

que aún no hemos encontrado el modo en que el cuidado y la distribución equitativa de la tierra, se haga de un modo justo, ordenado y respetuoso de la vida de los hombres y mujeres, que sin lugar a dudas necesitamos de un pedazo de tierra para vivir.

Ese pedazo de tierra, no representa únicamente un lugar en donde "plantar" mi casa y mis cosas, sino que se constituye en un espacio identitario del que no nos podemos despegar; por eso la situación del desplazado, inmigrante, refugiado e inquilino, es una situación de invisibilización y anonimato, ya que no tienen ese espacio firme en donde construir y disfrutar de la vida. Por lo tanto, es preciso que comencemos a tomar en serio la cuestión de la tierra, y no solo atendiendo la cuestión ecológica (que es importante, pero no en la forma que se presenta tan esencialista y despegada de la existencia cotidiana de la humanidad), sino como espacio y categoría de identidad y configuración de la existencia humana.

Es verdad que este planteo esta más claro en las sociedades rurales (campesinos-no terratenientes ni magnates agropecuarios- y pueblos originarios) en donde los conceptos de la Modernidad, "propiedad privada" y "riqueza" como absolutos no terminaron de cuajar con tanta fuerza. Sin embargo, en la ciudad la cuestión de la tierra, es también un problema, basta con recorrer su geografía para encontrarnos con biografías de hombres y mujeres invisibilizados en villas de permanencia (no de emergencia), edificios brillantes pero anónimos o en barrios-zapaterías, ya que las casas son de todos colores y encimadas, como las cajas de zapatos.

Hoy, para quien no posee unas hectáreas de oro verde (soja), se le hace imposible contar con su pedazo de tierra, su espacio de identidad; por lo tanto, los mismos que les quitan las tierras a los campesinos y campesinas, son los mismos que inflan el mercado inmobiliario en las ciudades, comprando a precios abusivos. ¡Y después dicen que la cuestión de la tierra, es solo cosa de los campesinos y los indios!

Frente a esta realidad, es preciso afirmar que en



Córdoba

Solidaridad con los Campesinos

Desde el Centro Tiempo Latinoamericano y la Dirección de Derechos Humanos de la Municipalidad de Córdoba, junto a otras organizaciones sociales y religiosas expresamos públicamente nuestra solidaridad con los once imputados por la Justicia de Córdoba. Nos hicimos presentes junto a sindicatos y organismos de derechos humanos en las audiencias en la ciudad de Cruz del Eje y convocamos a una conferencia de prensa el jueves 20 de diciembre de 2007, en el Cabildo Histórico de la Ciudad. También difundimos el siguiente documento *La tierra es para todos* al que adhirieron instituciones, religiosos y dirigentes sociales.

A la Cámara Criminal y Correccional actuante de la ciudad de Cruz del Eje queremos ofrecer nuestro testimonio sobre la justicia de la causa que defienden los hoy imputados, como tantos otros y otras campesinos y campesinas, que no se resignan a ser condenados a la miseria, porque aún en la pobreza en que viven han sabido luchar en solidaridad por la dignidad de sus vidas; y tampoco quieren para sus hijos un futuro amenazado por la voracidad capitalista que no sólo niega el derecho a la vida de estas personas, sino de toda la naturaleza gravemente agredida por las topadoras, que con la custodia policial destruyen los montes y el hábitat en nuestra provincia.

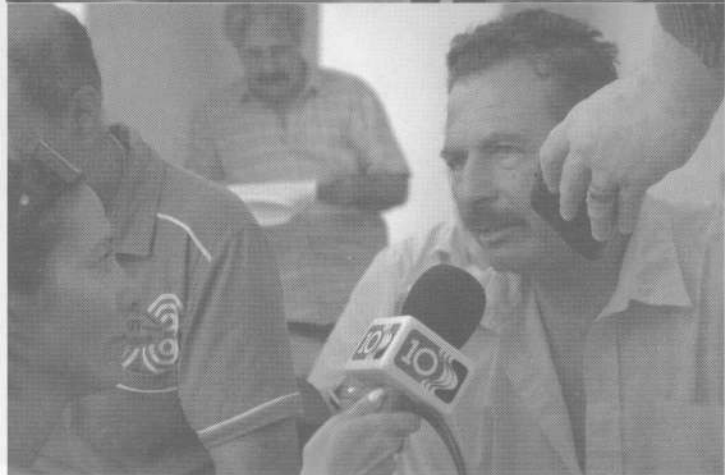
Testificamos también que a estas personas, que por generaciones habitan estas tierras, tienen el derecho y la justicia de su parte, porque más allá de algunas leyes que pretenden dar legalidad a la injusticia, a ellos les pertenece la legitimidad ganada con el sudor y el trabajo de tantos años en la preservación de la naturaleza y en la obtención de sus frutos para el cuidado de sus propias vidas y la de sus seres queridos.

El agua es para todos, decía Monseñor Angelelli. También para los animales, a quienes se les ha querido negar con alambrados impropios y usurpadores.

La tierra es para todos, los que la habitan y la cuidan para garantizar la dignidad de la vida campesina.

El pan es para todos. Y para ello hace falta el agua y la tierra, que pretenden arrebatarles a estos campesinos - a quienes les pertenecen por historia y por trabajo - con las maniobras *leguleyas* de quienes hasta ahora han actuado inescrupulosamente, abusando del uso de la fuerza pública para consumir el despojo.

Solicitamos a los Sres. Jueces que se haga justicia. Que se ordene el sobreseimiento total y definitivo de los campesinos imputados en este proceso judicial. Y que ésta decisión judicial contribuya a restituir la confianza de los



pobres, tantas veces desamparados por las instituciones de la democracia, que han actuado siendo impiadosas con los débiles y complacientes con los poderosos.

Córdoba, 17 de Diciembre de 2007

Firman:

Centro Tiempo Latinoamericano: Hugo Néstor Mamani, Alberto Vanden Panhuysen, Valdemar Saires, Camel Rubén Layún, Gabriel Vicente Pereyra, Javier E. Ana, Guillermo Galíndez, Elvio Baldo, Gustavo Julio Gómez, Gustavo Leunda, Esteban Carranza / Dir. DD.HH. Municipalidad de Córdoba: Luis Miguel Baronetto/ Comunidades Cristianas por la Justicia de Misiones: Juan Carlos Di Marco / P. Mario Bússolo, Misionero Claretiano / Equipo de DD.HH. Pquia. Santa Cruz (PP Pasionistas), Buenos Aires / Fernando Guevara, Sec. Gral. Juventud del Partido Socialista / Asamblea Popular Los Boulevares, Adriana Molina / Francisco José Parra, Unquillo / Comisión Justicia, Paz e Integridad de la Creación, Misioneros Claretianos Argentina-Uruguay / Mov. Recuperar lo Nuestro, P. Nicolás Alessio / Miguel A. Arregui / Ricardo Panzetta, Villa Allende / Grupo Sacerdotal Angelelli: P. Ponce de León, P. Quito Mariani, P. Víctor Acha / Central de Trabajadores Argentinos (CTA): Oscar Mengarelli, Sec. Gral. Pcia. Cba. - Roberto Bardach, Sec. Gral. Cba. Capital / MPSOL Horacio Quino Ceballos / Jorge Oscar Martínez- Centro de Estudios y Formación Agustín Tosco / Ilda Bustos, Unión Obrera Gráfica de Córdoba / Alejandro Iturbe, Movimiento de Cartoneros (Mocar).

gran medida, la *cuestión de la tierra* debe ser enfrentada con la urgencia que amerita la búsqueda por devolverle a la biografía de tantos y tantas, el espacio preciso para que puedan emerger de la penumbra que genera la incertidumbre de quien está imposibilitado de tejer su historia, por carecer de un lugar en donde

plantar su telar. Es así, que la experiencia testimoniante (*martirial*) de aquellos campesinos y campesinas de Serrezuela, no ha



Acusados por defender la vida campesina: ABSUELTOS!!

11 integrantes del Movimiento Campesino de Córdoba, fueron absueltos por la Cámara Criminal y Correccional de Cruz del Eje, Córdoba.

LA ACUSACIÓN: “daño calificado agravado por delito en banda”, por derribar un alambrado en defensa de la posesión de la familia Loyola en el paraje Cañada Larga.

LA PENA: el abogado querellante Pablo Olmos, pidió para Juan Herrero, María Cecilia Suau, Javier Scheibengraf y a Carlos Julio Sánchez, la figura de “asociación ilícita agravada” y simple para el resto de los acusados.

LA DEFENSA: estuvo a cargo de los abogados Ramiro Fresneda y Mariana Romano

LA SENTENCIA: Fueron absueltos del delito de daño simple, por prescripción de la acción penal: Juan Medardo Allende, Lorena del Valle Capdevila, Carlos Nicolás Loyola, Juan Carlos Loyola, Juan Ramón Maldonado, Dominga del Carmen Mercado, Ceferino Darío Romero, María C. Suau, Javier Scheibengraf y Carlos Julio Sánchez.

Juan C. Herrero también fue absuelto. La sentencia fue dictada por los jueces Clara Luna de Manzano, Ángel Andreu y Nancy Menehem.

El fallo recomendó aplicar las resoluciones provinciales que apuntan a solucionar el problema de la tierra en el noroeste cordobés.

Asamblea informativa de los campesinos luego de las audiencias en Cruz del Eje.

hecho más que mostrar que la *cuestión de la tierra* es de vida o muerte; ya que allí estaba en juego la existencia auténtica de quienes por la cercanía y complicidad con «lo propio», su tierra. Ellos se atrevieron a tejer con audacia, porque su *telar* (historia creativa) lleva mucho tiempo bajo la sombra de algún mistol, en aquellas tierras empachadas de sol. Por lo tanto, me atrevo a afirmar que esa existencia inauténtica de la que muchos y muchas padecen por no tener “lo propio”, debe pro-vocar(nos) a encontrar los hilos necesarios para que la construcción de identidad no se vea mutilada ni desplazada.

No podemos seguir viviendo de *alquiler*, porque la precariedad biográfica de quien no se sabe/debe en su tierra, seguirá mostrando el rostro deshumanizante de las grandes masas que se confunden en la apresurada y anónima vida citadina.

Tal como buscaron -con éxito- los campesinos y campesinas, vueltos en delincuentes por la ambición egoísta de quienes muchas veces vuelven un *absoluto egoísta* la posesión de la tierra, debemos instalar en la retina y entrañas de los hombres y mujeres de nuestro entorno, la urgencia de abordar la *cuestión de la tierra*, antes de que los alambres de la historia modernizante nos termine llevando a la muerte.

Es posible que en esta búsqueda por generar un espacio identitario para quienes viven *hipotecando* su historia, nos convierta en una nueva «manga de delincuentes sueltos», porque seguramente la nueva lucha generará *cortar* los alambres de quienes *bendecidos* por los frutos de la tierra, se encargan de *mal-decir* la vida e historia de miles de hombres y mujeres que se mantienen en la *errancia inauténtica* de no poder contar con su *pedazo de tierra*.

Si la propiedad privada, fue la salida a los imperios caprichosos de los más fuertes, hoy debemos buscar una nueva alternativa para que los nuevos imperios caprichosos de los más pudientes, dejen de arrancar y lanzar a la deriva la vida de los más pobres y descartados.

Aunque no tenemos las respuestas oportunas y urgentes, debemos acudir a la *comunitaridad de ideas*, debemos arriesgarnos y confiar en que precisamos de organización, una organización en donde podamos valorar lo positivo del pasado —que a veces nos desanima— y evitar los errores, que en otro tiempo nos convirtieron en solitarios y esquivos.

El horizonte aparece hipotecado y alambrado, una *solidaridad delincuente* quizás puede ayudarnos abriarnos paso, para poder festejar en los próximos años.-

Juan Marcelo Cuello
juamcuello@hotmail.com

Ilustraciones de Carlos Julio Sánchez
Informes y fotografías: Hugo Mamani